

## N O T A S

### EUFEMISMOS MEXICANOS PARA “MATAR CON ARMA DE FUEGO”

Todas las expresiones aquí estudiadas han sido recogidas exclusivamente en la ciudad de México. Es posible que en el interior del país se empleen algunas otras que todavía no han invadido el habla de la capital. La mayoría de las que aquí reúno son de uso general; algunas pertenecen sólo a la jerga de los delincuentes. Es muy probable que, en poco tiempo, también éstas últimas se generalicen; voces del caló y de la germanía pasan, en toda época, a nutrir el habla popular y aun la lengua común. No creo que resultara difícil dar una explicación social o psicológica a este hecho tan conocido<sup>1</sup>.

\* \* \*

1. *Fusilar*. Además de su sentido propio, y por extensión, ‘matar’ en general, sobre todo mediante cualquier arma de fuego. Esta extensión de significado se da en otros países de Hispanoamérica<sup>2</sup>; y en todos,

<sup>1</sup> Dada la enorme variedad de las expresiones mexicanas que se refieren a la muerte, me he impuesto aquí, voluntariamente, límites muy estrechos. Estas observaciones son parte y principio de un estudio mucho más extenso que tengo en preparación. Ya en la NRFH, 15 (1961), núms. 1-2, he publicado un trabajito sobre otro aspecto de este tema. Próximamente, y como complemento de estas páginas, reuniré

las expresiones que significan ‘matar con arma blanca’.

<sup>2</sup> CALCAÑO, § 1154: “Hay ignorantes que creen que fusilar significa simplemente *matar, dar muerte*. Recuerdo que en un parte oficial de la llamada guerra larga, al darse cuenta de la ejecución de ciertos prisioneros, se decía: «por economizar pertrechos, fueron *fusilados a machete*»”.

inclusive en España (ALCALÁ)<sup>3</sup>, se usa la forma más rústica o vulgar *afusilar* (CUERVO, § 930; ROBE, 140). Locuciones de igual significado son *pasar por las armas* (también en portugués; cf. VIOTTI) y *enviar* o *llevar al paredón*, muy usada en el lenguaje periodístico o en forma festiva.

2. *Amurabar*. Suele considerarse sinónimo de *fusilar*; y en general 'matar' (AMOR). Usado sobre todo entre los delincuentes, con el sentido lato de 'matar, asesinar a alguien' (TREJO, 111). SANTAMARÍA (*Dicc. mej.: Suplemento*) lo tiene todavía por forma privativa "del caló del noreste del país", estando en realidad su uso mucho más extendido (cf. JIMÉNEZ, 200). AGUILAR lo recoge también con el significado secundario de 'robar o comprar cosas de chueco', que nunca he oído en la capital. RUBIO (A, II, 436) lo registra como voz germanésca que vale por '*fusilar, matar*'; en efecto, la etimología popular relaciona este verbo con *muro* (*amurabar* = *enviar* al *muro*, al paredón = *fusilar, ejecutar*). Sin embargo, su verdadera etimología es muy otra: WAGNER (*Pach*, 259) recoge, para el caló mexicano, la forma *murabar* 'töten'<sup>4</sup>, correspondiente, sin duda alguna, a la del caló esp. *mulabar* 'matar, ajusticiar' (BESSES, 110). *Amulabar* y *esmulabar*, "derivados indudables de *muló*", son formas atestiguadas por CLAVERÍA, 150. En caló, *muló* 'muerto' (BESSES, 110) es participio pasado de *mer* 'morir'; *dar mulé*<sup>5</sup> (CASARES) es 'dar muerte'. WAGNER (*Mex*, 541) documenta también la forma *amurabar* —única, al parecer, viva hoy en la germanía mexicana—, del git. *murdaráiva* 'töten'. Naturalmente que en la forma mexicana (frente a la del caló *mulabar*) puede haberse producido un cruce con *muro*, una vez olvidado su valor originario.

3. *Quemar*. Muy usado por el pueblo (JIMÉNEZ, 200): "Yo lo *quemaba*, y ya" (AZUELA, *Los de abajo*. México, 1949, p. 45). También en forma pronominal: *quemarse a alguien* 'to kill someone' (ROSALDO, 444). Sin embargo, en su *Dicc de mejicanismos*, SANTAMARÍA no in-

<sup>3</sup> Las abreviaturas empleadas se explican en la lista incluida al final de este artículo.

<sup>4</sup> BARKER, 34, registra la variante *muriagar* 'to kill'.

<sup>5</sup> *Mulé* por *muló* es confusión de la antigua flexión gitana que explica CLAVERÍA, 150: "La confusión entre

*muerte* y *muerto* que encierra la palabra *mulé* en el calco citado parece poder explicarse por la corriente encarnación e identificación de la idea de la muerte con el espíritu de los difuntos: *muló* significa 'ghost', 'spirit' en el dialecto de los gitanos del País de Gales.

cluye esta acepción, sino la ya anticuada de 'engañar, estafar, burlar'. MALARET, refiriéndose a México<sup>6</sup>, lo da como sinónimo de 'herir con bala'. En la gíria brasileña, el *queimante* es el revólver (VIOTTI), y *queimar fogo*, 'disparar arma de fogo'.

4. *Doblar*. También muy popular. De su significado estricto, 'derribar a uno, muerto o herido, de un balazo' (SANTAMARÍA)<sup>7</sup>, pasa a significar en algunos casos 'matar' en general. Se usa casi exclusivamente en construcción pronominal: *doblarse a alguien* (PADRÓN, 160). Como este significado del verbo *doblar* es de creación representativa, descriptiva, puede compararse con el del caló *encorvar* 'asesinar' (BESSES, 72 y 186)<sup>8</sup>.

*Apagarse* o *fundirse a uno* se usan también por 'matar', en especial, aunque no necesariamente, con arma tronante. Es posible que derive de *apagar la vela* (WAGNER, *Mex*, 523), de uso muy general en español; cf. también *apagarle a uno la luz* (KANY, 26), *apagar el mechero* (en Colombia), y el clásico *acabarse la candela* (COVARRUBIAS: "consumirse la vida, gastando el calor natural el húmido radical, como gasta el fuego del pávilo la cera o el sebo")<sup>9</sup>. En Ecuador y Venezuela, según Malaret, *apagar* es 'descargar un arma de fuego, disparar todas sus balas'.

5. *Balacear*. En sentido lato, 'tirotear; hacer varios tiros sobre una cosa' (SANTAMARÍA); pero también, más específicamente, 'herir o matar con bala': "A mi papá lo *balaciaron* cuando yo estaba muy chamaco". Con los mismos significados se usa también en Nicaragua (VALLE). No obstante, la forma *balacear*, derivada de *balazo*, parece

<sup>6</sup> También según MALARET, en Puerto Rico significa 'condenar a uno, dar sentencia contra él', que acaso pudiera tener alguna relación con la significación clásica española que atestigua Covarrubias: "Quemar, pena de herejes, sóméticos y falsarios de moneda".

<sup>7</sup> En MAQUEO CASTELLANOS (*La Casona*, cit. por SANTAMARÍA, s. v. *plomazo*): "Es que a mi vieja *me la doblaron* de un plomazo y ahí se quedó".

<sup>8</sup> Sin que guarde relación alguna, naturalmente, con las acepciones tradicionales que recoge el *Dicc. Acad.*:

"12. intr. Tocar a muerto. *Bien pueden doblar por él*, loc. con que se amenaza de muerte o se desconfía de la vida de uno".

<sup>9</sup> Cf. también CORREAS, 524. En francés también hubo una traslación de significado muy semejante: en un principio *tuer* era sinónimo de *éteindre*; "par euphémisme, on l'applique par la suite à la vie humaine", y sustituyó a los verbos *occire* y *mater* (cf. S. Ullmann, *Précis de sémantique française*. Berne, 1952, p. 264).

ser casi exclusiva de México<sup>10</sup>; en el resto de Hispanoamérica se prefiere *balear*, derivada de *bala*. Esta última se usa también en México (SANTAMARÍA: 'tirotear; herir o matar a balazos'), aunque no es tan popular actualmente, ni mucho menos, como *balacear*. Como americanismo usado en casi todos los países centro y sudamericanos, recoge HILLS (BDH, iv, 45) el verbo *balear*; en la América central significa, según Malaret, 'fusilar'<sup>11</sup>. En Colombia, sin embargo, no se emplea *balear*, sino *abalear* (MALARET), como sinónimo de 'fusilar'<sup>12</sup>. Esta última forma se conoce también en Ecuador (TOSCANO, 435), Chile, Perú, Venezuela (MALARET) y —con uno u otro significado— en toda la América del Sur (TOBÓN)<sup>13</sup>.

Locución de igual significado, muy empleada en el habla hispánica general, es *pegar cuatro tiros* (CASARES, 302) y también, en México al menos, *dar(se) de balazos* (= 'matar' o 'tirotearse'). Se usa asimismo mucho la perífrasis *echar bala*, cuyos matices semánticos son muy particulares: 'tirotear' (verbo éste algo desusado en México), 'disparar' (especialmente en forma iterativa: "unos borrachos que *estuvieron echando bala* toda la noche"), y aun 'levantarse en armas', 'guerrear' ("ya estaban aburridos [de tanta injusticia], y se fueron a *echar bala* aquella misma noche"), pero no 'matar'.

6. *Plomear*. Matar o herir con bala: "Acaban de *plomear* a Ernesto". Ni Malaret ni Santamaría lo recogen. En Andalucía significa 'herir con perdigones'. (ALCALÁ: "*plomeó* al conejo y sin embargo se le fue"). *Plomo* es 'bala, proyectil'; además, "por antonomasia popular, combate a tiros, acción de guerra o cosa semejante: «éntrele al *plomo*, amigo; no le tema al *plomo*»" (SANTAMARÍA). *Echar plomo*, como *echar bala* (cf. supra) se usa bastante por 'disparar, tirotear'.

<sup>10</sup> Su otro derivado, *balacera* 'tiroteo' (MALARET), sólo parece usarse, fuera de México, en Nicaragua (VALLE).

<sup>11</sup> Pero Gagini explica: "En toda América, *balear* es 'herir con bala'. Entendemos que este verbo hace falta, pues *herir* no especifica la clase de arma, y *fusilar* dice más de lo preciso".

<sup>12</sup> Cf. BDH, II, 239, y CUERVO, § 932: "De las voces nuevas que formamos con este prefijo, mencionaremos *abalear* (fusilar: de *bala*)", aunque MA-

LARET (s. v. *abalear*) contradice: "*Balear*, tirotear (no fusilar)".

<sup>13</sup> TOBAR, 15, relaciona, inexplicablemente, este verbo con el académico *abalear* ("Del b. lat. *baleium*, escoba" [!]; cf. COROMINAS, s. v. *bálago*), y escribe: "En el norte del Ecuador, se emplea el verbo dándole el significado de ejecutar a una persona con una descarga de fusilería, esto es, se le atribuye la acepción de *fusilar*, quizá porque se cree que *abalear* viene de *bala*". Lo cual es, evidentemente, muy cierto.

*Plomazo*, por balazo, es casi general. De ahí que *dar un plomazo*, *darle sus plomazos*, *meterle un plomazo*, *curtir de plomo*, *dar a comer plomo*, etc., sean locuciones muy populares por 'matar'<sup>14</sup>. En Venezuela, *morir de fiebre plomática* (KANY, 26).

Sinónimo de plomo 'bala' es *pildora* (WAGNER, *Mex*, 543), usual también en Colombia (WAGNER, *Bog*, 208). La misma metáfora se da en la tixileira asturiana<sup>15</sup>. De ahí que *darle* o *meterle* a uno *sus pildoras* sea matarlo (PADRÓN, 160). Paralelamente, *meter* o *darle un cocolazo* a alguien significa lo mismo, ya que *cocolazo* es, en el habla familiar mexicana, "tiro, principalmente en combate; usual sobre todo en estilo popular festivo" (SANTAMARÍA).

7. *Clarear*. Su significado estricto es el de 'atravesar una cosa, como lámina, lienzo, etc., de parte a parte, principalmente con bala' (MALARET, SANTAMARÍA): "Otros cuatro [balazos] por la parte de afuera *clarearon* los tablones" (LUIS G. INCLÁN, *Astucia*, México, 1908, II, 238). Fácilmente aplicable al cuerpo humano ("lo dejaron como pichancha, todo *clariado*"<sup>16</sup>), se convierte, de inmediato, en sinónimo de matar a tiros (PADRÓN, 160). Con idéntico significado se oye *acribillar*, sin que se considere necesario especificar *a tiros*: "Lo esperaban varios pistoleros; apenas salió a la calle, lo *acribillaron*". Para 'matar de muchos balazos' se usa también ocasionalmente *afrijolar* (CASARES), que Santamaría no recoge<sup>17</sup>. Significan lo mismo las locuciones *dejar a alguien como (una) coladera*, o *como mamey calado*, que pueden referirse también a la muerte producida por arma blanca.

8. *Tronar*. Es uno de los disfemismos más populares por 'matar a tiros' (MALARET). Santamaría le concede el significado específico de

<sup>14</sup> "—No me animo, no sea que me vayan a *dar un plomazo*" (J. LÓPEZ PORTILLO y ROJAS, *La parcela*. México, 1904, p. 340); "—¿Y por qué no le *metiste el plomo* mejor en la mera chapa?" AZUELA, *Los de abajo*. México, 1949, p. 33); "le dieron a comer plomo" (PADRÓN, 160). Irónicamente, *defenderlo a plomazos*, 'acribillarlo, inatarlo'.

<sup>15</sup> LLANO, Voc. 9. El mismo WAGNER (*Bog*, 208) reúne ejemplos similares de otras lenguas: bras. *ameixa*

'bala de revólver ou de espingarda'; lunfardo *mora* 'bala, proyectil de arma de fuego'; árabe, turco *bunduk* (propiamente 'avellana'), 'tiro, balazo'.

<sup>16</sup> Ríos, 489. (*Pichancha* es mexicanismo por colador, cernidor).

<sup>17</sup> Registra sólo *echar frijoles*: "Fr. fig. Echar bravatas, amenazas, bravuconadas. Es término de baja extracción y uso indecente". *Afrijolar*, en Colombia, y *frijolear*, en Guatemala, significan 'molestar, fastidiar' (MALARET, s. vv.).

*fusilar*: “Usadísimo por ejecutar, pasar por las armas, fusilar, matar a tiros”; Kany, en cambio, el más general de ‘matar, asesinar’, y también el de ‘tumbar’, que es mucho más raro. Con las mismas acepciones se usa en el español de Norteamérica (CERDA, 236; BARKER, 35), en Nicaragua (VALLE: “Fusilar, ejecutar, matar, asesinar”), en Guatemala (SANTAMARÍA, *Amer*)<sup>18</sup>, en Santo Domingo (MALARET: “Matar, cuando lo hace la justicia”) y, en general, en toda Centroamérica (KANY, 25). En México, comúnmente, se construye en forma pronominal: *se lo tronaron* (PADRÓN, 160). Es voz muy antigua: *trueno*, como ‘detonación de un arma de fuego’, es frecuente ya en la *Crónica Troyana* y en el *Poema de Alfonso XI* (cf. COROMINAS, s. v. *tronar*)<sup>19</sup>; de aquí *trone-ra*, “dicha assi del tronido que haze el arcabuz, o la pieça pequeña de artillería” (COVARRUBIAS). En México, *trueno* parece haber conservado la significación antigua de ‘disparo’ (cf. CHABAT, *trueno* ‘balazo’), de donde puede derivarse el de ‘pistola’, mucho más usual actualmente (AGUILAR; BOYD-BOWMAN, 306; TREJO, 125). También en el caló catalán *trona* es ‘pistola’ (SALILLAS, 335; WAGNER, *Barc*, 101), así como en la germanía española (BESSES, 162); en Bogotá, *tronante* es ‘revólver’ (WAGNER, *Bog*, 212), exactamente lo mismo que en la jerga asturiana (LLANO, *Xiria*, 18), donde además la escopeta es la *tronanta*. (Cf. en la gíria brasileña, *berrante* ‘revólver’ y, en general, *bufosa*, ‘arma de fuego’: VIOTTI, s. vv.)<sup>20</sup>. *Atronar*, en términos taurómacos, significa ‘descabellar con la puntilla’ (BESSES, 28) y también ‘dejar sin sentido a una res en el matadero con un golpe de porra, para degollarla después’ (*Dicc. Acad.*)<sup>21</sup>; y, en general, ‘matar’ (CASARES, 302).

9. *Cuetear*. Lo recoge WAGNER (*Pach*, 251) como propio del caló mexicano. También SANTAMARÍA (s. vv. *cohetear* y *cuetear*): “echar tiros, hacer varios o numerosos disparos”. Y, en Colombia, ‘tirotear’

<sup>18</sup> En Guatemala, además, significa ‘morir’: “Jaime *tronó* hoy” (SANDOVAL; cf. el esp. general *reventar* ‘morir’).

<sup>19</sup> De *tronido*, como sinónimo de ‘disparo’, recoge COROMINAS un ejemplo de RUIZ DE ALARCÓN: “Cayó el gatillo, dio fuego; al *tronido* desmayóse/ doña Sancha” (*La verdad sospechosa*, Clás. cast., p. 63).

<sup>20</sup> Paralelamente, también en la gíria, el verbo *estourar* (propiamente ‘fazer reventar com estrondo; estalar;

soar com estrépto’) pasa a significar ‘abater com tiro de arma de fogo’ (VIOTTI).

<sup>21</sup> Otros significados mexicanos de *tronar*, relacionados quizá de alguna manera con el señalado, son: *reventar*; *romperse*, *quebrarse*; *reprobar* o *ser suspendido* (entre estudiantes); y, referido a una mujer, *deshonrarla*, *desflorarla*. Para España, recoge Besses otras acepciones interesantes: *tronar con uno*, ‘romper toda relación’; *gente del trueno*, ‘matones’.

(MALARET). Yo sólo he oído la forma perifrástica *dar sus cohetazos*, con el sentido de 'herir o matar': "Cuando salía de la cantina, *le dieron sus cuetazos*"<sup>22</sup>. El mismo WAGNER (*Mex*, 530) registra la variante *dar de cuetazos* 'disparar'. *Cuetazo* es 'disparo, tiro' en México y en San Salvador al menos (WAGNER, *Pach*, 251). Derivado de *cuete* 'pistola' (BOYD-BOWMAN, 306; SANTAMARÍA, s. v. *cohete*: "2. Nombre aplicado, popular y festivamente, a la pistola o revólver, de seguro porque suena el tiro"). Se usa también en el caló de Norteamérica (BARKER, 33), en Nicaragua (VALLE), en Guatemala (SANDOVAL) y en el Perú (MALARET). En Colombia, según Malaret, *cuetearse* significa 'reventar; morirse' (cf. *tronar* = 'reventar' y 'matar o morir').

En *escupirse a uno* 'matarlo' no creo que haya relación alguna con *escupidora* 'pistola'<sup>23</sup>, sino que es expresión despectiva, similar a otras muchas de igual significado (matar): *se lo soplaron*, *se lo fumaron*, *chuparon*, *peinaron*, *mamaron*, *sacudieron*, *bailaron*, *despacharon*, etc.

En cambio, son formaciones semejantes a *cuetear* las que se derivan de *rifle*, *arcabuz* o *cañón* (ánima del arma de fuego). *Rifletear* es bastante usado, especialmente en la lengua popular, festiva: "*Se lo rifletaron* y el asunto quedó acabado". En Nicaragua se usa *riflear*<sup>24</sup>, que en México significa 'mirar, observar' (JIMÉNEZ, 201). Aún más popular es el verbo *arcabucear* 'matar con cualquier arma de fuego', no sólo con arcabuz, como indica Casares. Santamaría lo da como regionalismo tabasqueño, pero con significado todavía más amplio: "Forma vulgar usada en Tabasco con la acepción específica de matar, en cualquier forma". *Cañonear* tiene varias significaciones: 'apuntar', 'disparar' y 'herir o matar': "Abrió la puerta y *lo cañoneó* sin decir palabra" (Aquí 'disparó contra él, matándolo').

*Dar matraca* plantea serias dificultades para su interpretación. *Matraca* en el sentido figurado de 'burla' es antiguo (FONTECHA cita dos pasajes de Cervantes, en que aparece esta voz con tal significado); la expresión *dar matraca* es también clásica: "En Salamanca llaman *dar matraca* burlarse de palabra con los estudiantes nuevos o novatos"

<sup>22</sup> *Encuetearse* o *ponerse un cuete* son quizás las formas más usuales en México para 'emborracharse'.

<sup>23</sup> Cf. WAGNER, *Mex*, 533, y RUBIO, R, II, 283: "la pistola es, en el habla del hampa, *la escupidora*".

<sup>24</sup> Según VALLE, con un sentido muy específico: "Matar o herir los rifleros hábiles a jefes y oficiales enemigos en

un combate". En México se oye también la expresión *se lo llevó el Remington*, 'morirse', formada sobre el modelo clásico "se lo llevó la muerte", "se lo llevó la pelona", "se lo llevó la chingada", etc., en donde *Remington* no alude a la marca de rifles, sino a un bandolero que se hizo famoso por sus crímenes hace ya varias décadas.

(COVARRUBIAS; cf. además FONTECHA, con un ejemplo de ESPINEL). En el español moderno, BESSES, 106, recoge la expresión con el sentido de 'molestar, importunar'. Ahora bien, el cambio de significado que se ha producido en el español de México —de 'burlarse, molestar' a 'matar'— podría explicarse de dos maneras: por cruce con otras expresiones muy populares que significan 'matar', formadas con el verbo *dar* como auxiliar y un sustantivo —real o figurado—, en el que aparece la raíz *mat* (como *dar mate*, *dar matacuás*, *matatena*, *matarile*, etc.); o por la traslación semántica de *matraca*, que en México ha pasado a ser 'ametralladora' (JIMÉNEZ, 204<sup>25</sup>, por donde *dar matraca* sería algo muy parecido a *dar sus cuetazos*. Se dice también *le sonaron la matraca* (PADRÓN, 160: 'la ametralladora'; cf. esp. general *doblar* —las campanas— por alguien muerto, y mex. *sonarle la campana* 'matar'). Asimismo, por 'matar con ametralladora', se dice festivamente *le picó la cócona* (PADRÓN, id.: "cuando es muerto por ametralladora". *Cócono* es mexicanismo por pavipollo: SANTAMARÍA).

10. *Cazar*. Aplicado a personas (PADRÓN, 160), en especial cuando la muerte se produce por sorpresa o tras una larga persecución: "Al pobre Venancio *lo cazaron* en su propio rancho". Más usado es *venadear* = "asesinar en los campos con arma de fuego, tirando a traición de entre los montes, alevosamente" (SANTAMARÍA); y, en general, 'matar a tiros' dentro de poblado o en cualquier parte, sobre todo en emboscada: "L. C. *fue venadeado* por P. B. en Zapotitlán". Se usa también en Guatemala (SANDOVAL) y en Nicaragua (VALLE). Mucho menos empleados son *chacalear* 'asesinar' (JIMÉNEZ, 200) y *azorrillar*, ya anticuado: "En toavía está la cruz sobre el camino rial onde lo *azorrillaron*"<sup>26</sup>. En Colombia se usa *pavear* (matar pavos) por 'matar a mansalva, asesinar' (TOBÓN); y KANY (p. 27: *to kill*) registra, para otros países hispanoamericanos, *caimanear*, *buitrear*, *pitchonear*, *pajarrear* y *tortolear*.

*Emboscarse* o *ventearse* a uno pueden usarse en México como equivalentes de *venadear* 'matar'; no son muy empleados. *Carranccar* es

<sup>25</sup> Según SANTAMARÍA, *matraca* "en el caló del bajo pueblo de Méjico, pistola, arma de fuego". Hoy, desde luego, sólo la he oído como sinónimo de ametralladora.

<sup>26</sup> Cf. SANTAMARÍA. Originariamente significaba "poner a uno boca abajo, en cuatro pies; era práctica de los ban-

doleros y asaltantes de caminos, que obligaban a los pasajeros de diligencias a adoptar tal postura"; también significaba 'agazaparse, esconderse'. En la actualidad es sinónimo de 'amedrentar', y se usa sobre todo el participio: "Me lo traen muy *azorrillado*" (cf. mi artículo en NRFH, 15, 1961: nota 22).

uno de los verbos más populares por 'robar' (JIMÉNEZ, 201). "La revolución constitucionalista, cuyo primer jefe fue don Venustiano Carranza, creó este verbo festivo y ofensivo para el caudillo, pero que se hizo muy popular" (SANTAMARÍA). También TREJO, 16, registra el derivado *carrancista* 'ladrón', "por extensión del saqueo que caracterizó a las tropas de Venustiano Carranza". Éste es, en efecto, el significado propio que el verbo ha conservado hasta hoy; sin embargo, yo he oído, en alguna ocasión, *carranciar* como 'matar, asesinar', probablemente por error del hablante, aunque cabe la posibilidad de que este cambio de sentido llegue a generalizarse, dada la cantidad de sangre que la Revolución costó al país.

*Aplicar o dar la ley fuga* significa 'matar a tiros', en especial permitiendo o propiciando la huída de la futura víctima, para asesinarla inmediatamente y dar así apariencia de legalidad al crimen: "Al presumido *le dieron su ley fuga* cerca de Morelia" (SANTAMARÍA, s. v. *azorrillar*). Es una de las expresiones más empleadas.

*Servir de blanco* es 'matar a mansalva', con arma de fuego, por supuesto: "No salen más que a servirnos de blanco" (AZUELA, *Los de abajo*, p. 95). Se dice también *blanquear* (SANTAMARÍA), como en Nicaragua (VALLE: "Ejercitarse en el tiro al blanco./Matar a uno alevosamente o a mansalva").

11. Existe, finalmente, un grupo de expresiones humorísticas, cuyo significado estricto es, en última instancia, el de disparar(se) un tiro en la cabeza. Su número es bastante elevado, debido a la cantidad de eufemismos que existen para designar la cabeza. Los que más se escuchan en el habla mexicana actual son: *volarle* la chapa, *perforarle* la bola de los pipis, *botarle* la chirimoya, *saltar(le)* o *levantar(se)* la tapa de los sesos, *reventarle* la testa, *tronarle* la cafetera, *acribillarle* la pensadora, y otras muchas combinaciones semejantes<sup>27</sup>.

#### ABREVIATURAS

AGUILAR = JOSÉ R. AGUILAR, *Los métodos criminales en México*. México, 1941 (pp. 185-218: "Diccionario del caló mexicano").

ALCALÁ = ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*. Madrid, 1951.

<sup>27</sup> Otros disfemismos de cabeza son: *cholla*, *calabaza*, *azotea*, *torre*, *maceta*, *tabique*, *cócolo*, *tatema*, *chiluca*, *chayote*, *jicara*, *casco*, *pelona*, *chonteca*, *cris-*

*ma*, *jefa*, *la humeante*, etc. De tal manera que el número de combinaciones de estas voces con los verbos que significan 'reventar', es casi incalculable.

- AMOR = RICARDO AMOR, *Diccionario del hampa*, México, 1947.
- BARKER = GEORGES C. BARKER, *Pachuco: An American-Spanish Argot*. University of Arizona, 1950.
- BESSES = LUIS BESSES, *Diccionario de argot español*. Barcelona, s. a.
- BOYD-BOWMAN = PETER BOYD-BOWMAN, *El habla de Guanajuato*. México, 1960.
- CALCAÑO = JULIO CALCAÑO, *El castellano en Venezuela*. Caracas, 1897 (2ª ed., Madrid, 1952).
- CASARES = JULIO CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, 1954.
- CERDA = GILBERTO CERDA, BERTA CABAZA y JULIETA FARIAS, *Vocabulario español de Texas*. Univ. of Texas, 1953.
- CLAVERÍA = CARLOS CLAVERÍA, *Estudios sobre los gitanismos del español*. Madrid, 1951.
- COROMINAS = JUAN COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, 1954-1957.
- CORREAS = GONZALO CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. de la Real Academia Española, Madrid, 1924.
- COVARRUBIAS = SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana*. Ed. de Martín de Riquer, Barcelona, 1943.
- CUERVO = RUFINO JOSÉ CUERVO, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. (En la ed. de sus *Obras completas*, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1954, t. 1).
- CHABAT = CARLOS G. CHABAT, *Diccionario de caló; el lenguaje del hampa en México*. Guadalajara, 1956.
- Dicc. Acad.* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*.
- FONTECHA = CARMEN FONTECHA, *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. Madrid, 1941.
- JIMÉNEZ = A. JIMÉNEZ, *Picardía mexicana*. México, 1960.
- KANY = CHARLES E. KANY, *American-Spanish Euphemisms*. Berkeley and Los Angeles, 1960.
- LLANO, *Voc* = AURELIO DE LLANO ROZA, *Vocabulario de la Tixileira, dialecto jergal asturiano*. Oviedo, 1924.
- LLANO, *Xiria* = A. DEL LLANO R., *Dialectos jergales asturianos. Vocabulario de la Xiria y el Bron*. Oviedo, 1921.
- MALARET = AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires, 1946 (3ª ed.).
- PADRÓN = FRANCISCO PADRÓN, *El médico y el folklore*. San Luis Potosí, 1956.

- RÍOS = EDUARDO E. RÍOS, "Nuestras bromas con la muerte", *Abside* (México), 24 (1960), pp. 482-491.
- ROBE = STANLEY L. ROBE, *The Spanish of rural Panamá*. Univ. of California Press, Berkeley-Los Angeles, 1960.
- ROSALDO = RENATO ROSALDO, "A list of slang and colloquial expressions of Mexico City", *Hispania*, 31 (1948), pp. 437-445.
- RUBIO, A. = DARÍO RUBIO, *La anarquía del lenguaje en la América española*. México, 1925 (2 vols.).
- RUBIO, R. = DARÍO RUBIO, *Refranes, proverbios y dichos y dichos mexicanos*. México, 1940 (2ª ed., 2 vols.).
- SALILLAS = RAFAEL SALILLAS, *El delincuente español. El lenguaje*. Madrid, 1896.
- SANDOVAL = LISANDRO SANDOVAL, *Semántica guatemalense o Diccionario de guatemaltequismos*. Guatemala, 1941-1942.
- SANTAMARÍA = FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*. México, 1959.
- SANTAMARÍA, A. = F. J. SANTAMARÍA, *Diccionario general de americanismos*. México, 1942 (3 vols.).
- TOBAR = CARLOS R. TOBAR, *Consultas al Diccionario de la lengua*. Barcelona, 1911 (3ª ed.).
- TOBÓN = JULIO TOBÓN BETANCOURT, *Colombianismos y otras voces de uso general*. Bogotá, 1953 (2ª ed.).
- TOSCANO = HUMBERTO TOSCANO MATEUS, *El español en el Ecuador*. Madrid, 1953.
- TREJO = ARNULFO TREJO DUEÑES, *Contribución al estudio del léxico de la delincuencia*. México, 1959.
- VALLE = ALFONSO VALLE, *Diccionario del habla nicaragüense*. Managua, 1948.
- VIOTTI = MANUEL VIOTTI, *Dicionário da gíria brasileira*. São Paulo, 1945.
- WAGNER, *Barc* = MAX LEOPOLD WAGNER, *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*. Barcelona, 1924.
- WAGNER, *Bog* = M. L. WAGNER, "Apuntaciones sobre el caló bogotano", *BICC*, 6 (1950), pp. 181-213.
- WAGNER, *Mex* = M. L. WAGNER, "Mexikanisches Rotwelsch", *Zrph*, 39 (1919), pp. 513-550.
- WAGNER, *Pach* = M. L. WAGNER, "Ein mexikanisch-amerikanischer Argot: das Pachuco", *RJ*, 6 (1953-1954), pp. 237-266.

## ÍNDICE DE PALABRAS

- abalear: 5  
 acribillar: 7, 11  
 afrijolar: 7.  
 afusilar: 1.  
 amulabar, amurabar: 2.  
 apagar: 4.  
 aplicar la ley fuga: 10.  
 arcabucear: 9.  
 atronar: 8.  
 azorrillar: 10.
- balacear, balear: 5.  
 blanco, blanquear: 10.  
 botar: 11.
- cañonear: 9.  
 carrancear: 10.  
 cazar: 10.  
 clarear: 7.  
 ocolazo: 6.  
 cócona: 9.  
 cohetear: 9.  
 coladera (dejar como): 7.  
 cuete, cuetear: 9.
- chacalear: 10.
- dar de balazos: 5.  
 — la ley fuga: 10.  
 — matraca: 9.  
 — sus cohetazos: 9.  
 — sus píldoras: 6.  
 — unocolazo: 6.  
 — un plumazo: 6.  
 defender a plumazos: 6, n. 14.  
 dejar como coladera: 7.  
 — como mamey calado: 7.  
 echar bala: 5.
- plomo: 6.  
 emboscar: 10.  
 escupir: 9.  
 esmulabar: 2.
- fundir: 4.  
 fusilar: 1.
- ley fuga: 10.  
 llevar el Remington: 9, n. 24.
- mamey (dejar como): 7.  
 matraca: 9.  
 meter unocolazo: 6.  
 meter sus píldoras: 6.  
 mulé, muló: 2, n. 5.  
 mulabar, murabar: 2.
- pegar cuatro tiros: 5.  
 perforar: 11.  
 picar la cócona: 9.  
 píldora: 6.  
 plumazo, plomear: 6.
- quemar: 3.
- reventar: 11.  
 rifletear: 9.
- saltar: 11.  
 servir de blanco: 10.  
 sonar la matraca: 9.
- tiros (pegar cuatro): 5.  
 tronar: 8, 11.  
 trueno: 8.
- venadear: 10.  
 ventear: 10.  
 volar: 11.

Universidad Nacional de México.

JUAN M. LOPE BLANCH.